

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2 1/2 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sab. 2 1/2 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sabado 6 m. Barcelona.

FARRO
CARRILES.
De Palma á Manacor y La Puebla.
3 1/2 (mixto), 8 1/2 m., 2 1/2 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 1/2 (mixto), 8 m., 3 1/2 t.
De La Puebla á Palma y Manacor.
(mixto), 8 1/2 m., 3 1/2 t.
Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 tarde y los domingos de La Puebla á Palma á las 2 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca á Palma 2 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

DIFICULTAD DE UNA PALABRA.

Vamos á ver á qué cosas tan pequeñas vienen á quedar reducidas grandes cosas.

Segun parece, á la hora presente, la fórmula del juramento que deben prestar los diputados dirá lo que sigue:

«Jurais ó prometéis por vuestro honor ser fiel al rey D. Alfonso XII?»

De este modo el juramento antiguo será promesa para los que repugnen jurar. Primera variante. Para los monárquicos sinceros la misma fuerza tendrá el juramento que la promesa: la promesa y el juramento estarán de mas.

Para los no monárquicos de buena sangre... No molestamos á nadie con suposiciones.

La segunda variante en el juramento antiguo es la supresion de la palabra legitimo, que antecede á las de «rey don Alfonso XII.

Con tal supresion desaparecen los reparos de los demócratas que los penian para jurar.

¡Válgame Dios, por escrupulos! Parecen escrupulos de monjas políticas.

Santo y bueno que un diputado repugnara prestar el juramento y la promesa de fidelidad, que es un resto del antiguo vasallaje.

Y más santo y bueno todavía por no ser jurada ó prometida la fidelidad á la patria, sino á una personalidad, representante de una institucion, por suprema que sea en el Estado.

Pero vaya un reparo que se aquieta con que se borre la palabra «legitimo» al dictado de rey! Digamos por Dios los aquíetados.

¿Dejará por eso de ser rey don Alfonso XII el actual ocupante del trono de España? ¿Dejará por eso de jurarle ó prometerle fidelidad, que es lo que juraba el antiguo vasallo á su señor?

No valia la pena hacer tantos romilgos al actual juramento. Nosotros comprendiamos la cuestion y el empeño colocándolos á mayor altura.

Los eleváramos á la esfera de las instituciones.

Donde los que ya se contentan con la nueva fórmula del juramento, dejan marcada una cuestion de antipatia personal, y sino antipatia, argumento personal,

nosotros equivocáramos un interés, una defensa, una dignidad de poderes públicos.

Les parecerá bien la nueva fórmula del juramento, porque ya no se dice en ella que don Alfonso XII es rey «legitimo.» Lo cual no pasa de ser una personalidad.

Se le regatea á don Alfonso XII la cualidad de soberano «legitimo,» pero se le jura ó promete fidelidad como rey. Pequeña satisfaccion, por cierto. Lo que importa no es la persona de éste ó aquel soberano, sino la institucion monárquica.

Por lo demás, medrados andaríamos, si tuviésemos que entrar en averiguaciones sobre la legitimidad, y resolver sobre lo que ha debido considerarse legitimo ó ilegítimo desde el principio del mundo.

Quien lo buscara en la herencia ó en el nacimiento, quien en la conquista, el voto, quien en la mayor inteligencia, quien en la voluntad divina manifestada por sus oráculos: ¿hasta donde se irian á buscar legitimidades? Probablemente nosotros negariamos legitimidad á los mismos diputados que aceptan la reforma del juramento quitándole al rey la palabra «legitimo.»

¿Porque no habriamos de decirles que no los consideramos legitimos representantes del país; no haberlos elegido éste, si en tal vez un distrito microscópico? ¿Por que habriamos de reconocer que nos representa legitimamente un apoderado, á cuya eleccion no hemos concurrido? Probablemente despues de pensarle mucho, tendríamos que acabar, para contar cuestiones, por suscribir la fórmula del papa Zacarias, de feliz recuerdo desde hace mil años, el cual dijo que la legitimidad de un poder está en su propia existencia.

Nosotros, seguimos hemos dicho, referiamos la cuestion del juramento á la alteza de los poderes públicos, á sus preeminencias, á su existencia armónica, á que no apareciese subordinado un poder independiente, á que nada entorpeciese la libérrima voluntad de los que tienen la mision de subordinarle todo al bien del país.

Por eso nosotros que vemos en los diputados un poder, y que queremos ese poder independiente, digno, y como ver-

dadero poder, es decir, no inferior á otro, defendiamos como solucion en este punto, si el juramento habia de subsistir, que su fórmula no contuviese la mencion de ninguna personalidad, y que el rey y los diputados jurasen un simbolo comun que no reflejase superioridad ni inferioridad respectiva entre ellos. Tal condicion cumpliria el simple juramento ó la simple promesa de guardar la constitucion y las leyes.

Nosotros pensamos así, tal vez porufie no siendo diputados ni altas potestades podemos penarnos con el pensamiento por encima de ellos y de ellas, y juzgar sus actos por los tipos eternos de la conciencia, de la lógica y del interés público.

¿Qué puede importarnos á nosotros que un diputado jure ó no jure por su repugnancia á una palabra? Queremos razones mas generales, que se funden en los grandes conceptos que deben presidir á la existencia de un pueblo.

(Liberal.)

LA IMPORTACION DE CEREALES.

El proyecto de ley.

Pasan dias y no parece el anunciado proyecto de ley suspendiendo los derechos de aduana sobre los cereales.

El proyecto venia ya tarde y de mala manera, pero tal como venia todavía habia de producir alivio en las provincias á las que quedaban circunscritos los efectos.

Venia tarde porque se ha dejado pasar á las provincias andaluzas, á las que se concretaba la suspension de cereales, y á otras muchas, como las aragonesas por ejemplo, por todas las necesidades que revela una importación de 480 millones de kilogramos de trigo, sin que el gobierno quisiera comprender por el solo hecho de esa importacion que la necesidad existia realmente, y que manteniendo el derecho que en junto representa diez reales per fanega próximamente, mantenia una alza en los precios en todos los mercados, agravando más y más la situación.

Venia mal, porque no suprimia sino el derecho de arancel, conservando el derecho llamado transitorio, que se ha con-

vertido en permanente, y porque la suspension se limita á los cereales introducidos por los puertos de Andalucía, desatendiendo las necesidades que aun hay en otras provincias.

Pero repetimos, que aun viniendo tarde y de mala manera, aun cometiendo la injusticia de atender á otras, por lo menos en las atendidas habria habido un alivio.

Pero no bastaba que el proyecto de ley viniera tarde y mal; era preciso tambien que siguiendo el gobierno su torpe, y sobre torpe vacilante conducta, llevase de nuevo al comercio perturbaciones origen de no pocos perjuicios.

Que el proyecto de ley va á ser presentado á las Cortes; que ya no se presenta; que se presentará mañana; que el ministro conferencia con éstos ó los otros diputados; que el gobierno vacila; que tiene miedo á los diputados castellanos, y conferencia por aqui y conferencia por allá.

Y entretanto las transacciones paralizadas esperando compradores y vendedores de trigos nacionales, y de trigos extranjeros, á ver si el gobierno se decide de una vez á hacer algo ó á no hacer nada.

Para el gobierno es, por lo visto, cosa de juego, el causar esas perturbaciones en el comercio, y como no entran estas en el cabildeo de la política menuda, se conoca que ni el gobierno se ha preocupado siquiera de la importancia de esas perturbaciones por los perjuicios que representan.

Ayer ya se aseguraba que por fin el gobierno que habia estado á punto de llevar el proyecto de ley á las Cortes desistia de hacerlo, y unos le explicaban por componendas con diputados de ciertas provincias, y otros por una razon verdaderamente estupenda, con que el gobierno procuraba explicar su desistimiento, tan estupendo que solo puede tomarse como velo con que procura encubrir la debilidad en ceder á exigencias cuya existencia los mismos diarios ministeriales han confirmado.

Serviria á lo que parece, de pretexto para no llevar el proyecto de ley á las Cortes; el que habiendo llovido en Andalucía, las clases obreras tendrian ya trabajo y no hacia falta suspender parte de los derechos sobre el trigo.

lograron derribarle del alto sitial de la presidencia.

Desde entonces el distinguido estadista cuya muerte hoy lloramos, decidió su apartamiento absoluto de la política activa cansado y entristecido por las veleidades de los hombres y por el desagrado de los partidos. Si tomó parte directa ó indirecta en los sucesos del 23 de Abril; si se excusó ó no de intervenir en los acontecimientos del 3 de Enero, cuestiones son de las que tampoco podemos ni queremos tratar ahora. Lo que si debemos hacer constar es, que en los tiempos presentes, Rivero profesaba sincero y respetuoso culto á sus antiguos y queridos ideales; pero reconociendo tal vez que las vicisitudes de su vida pública no le daban influencia bastante y su salud delicadísima fuerza suficiente para dirigir su partido, limitábase á confiar en la sensatez y moderación de unos, de otros y de todos los demócratas para el triunfo definitivo de sus principios, aspiraciones y propósitos.

Terminemos ya, que en esta lucha entablada entre la amistad personal, que nos impone el deber del silencio, y la amistad política, que nos exige el cumplimiento de una mision periodística, el pensamiento vacila, la memoria se oscurece y ahoga el dolor.

Tan ilustre patriota ya no existe, pero su nombre lo recoge la democracia española para que viva respetado eternamente en nuestra historia.

J. Martín de Ollas.

daron un dia y otro dia, ciertamente que corregidas y aumentadas.

No tenemos fuerzas en estos instantes de luto y amargura para juzgar los actos del señor Rivero como ministro de la Gobernación. La historia se encargará de ello, y á nosotros cumple respetar su fallo por severo que sea.

Durante el reinado de D. Amadeo de Saboya, quedó el Sr. Rivero como en cierto modo postergado ante otros hombres políticos que de la revolucion hicieron el fundamento de su posición política, más con interés particular que para cumplir altos deberes de patriotismo. Las crisis ministeriales sucedíanse con pasmosa frecuencia; tan pronto se verificaban coaliciones y conciliaciones como seguíanse separaciones y discordias; unas veces los conservadores y los radicales juntos, otras divididos con tenaz empeño de no volver jamás á unirse; de nuevo la fision de todos, de nuevo el odio y la partición de campos. En medio de tal anarquía de los partidos revolucionarios y dinásticos de la casa de Saboya, D. Nicolás Rivero vivia relativamente apartado de los mismos cambios á quienes acendilló por los primeros tiempos de la interinidad revolucionaria, desengañado por la oposicion que á sus ideas y planes hacia algunes de sus mas antiguos amigos y correligionarios, triste quizas por la fatal pendiente en que se habia colocado por todos los partidos monárquicos el credo democrático de serva nito en la Constitución. Momentos hubo, sin embargo, que de nuevo su nom-

bre sirvió de bandera en los Congresos convocados por el rey D. Amadeo, pero fuese por uniones, á nuestro juicio no muy íntimas, fuese por escasa habilidad ó poca fuerza parlamentaria de los mismos que de nuevo querian encumbrarle hasta la presidencia de las Cortes, fuese lo que quisiera, lo cierto es que el señor Rivero vióse sorprendido con una derrota por los llamados constitucionales, á pesar de estar apoyada su candidatura por el gobierno que presidia entonces, 1872, don Manuel Ruiz Zorrilla.

Más tarde aquellas célebres Cortes radicales que obligados estuvieron á votar la República con la renuncia del rey, dieron sus votos á Rivero para tan alto cargo, que digno y honrado desempeñó en las Constituyentes de la revolucion. Decir ahora cuanto el antiguo jefe de la democracia hizo en tan criticas circunstancias, seria tanto como relatar hechos notables de nuestra política contemporánea, y no permiten esto las limitadas condiciones á que aqui nos vemos reducidos. Rivero pareció en momentos determinados como que recuperaba toda su primitiva energia política, todo su prestigio popular, todo su vigor parlamentario, aunque á la verdad que por ser éste un tanto exajerado, y dar con él pretexto de alarma por nueva dictadura parlamentaria y otra omnipotencia política, muy peligrosas en tan difíciles instantes como los del cambio rápido é inesperado de una monarquía á una República, nació una conspiración del seno de sus propios amigos, los cuales

FOLLETIN.

D. NICOLAS MABIA RIVERO.

(Conclusion.)

instruccion para explicarse ante la Cámara, Rivero sentíase conmovido al escucharle, y á todos le enseñaba y recomendaba con la natural alegría y la justa satisfaccion de quien valia y se estimaba como jefe y maestro de la joven democracia.

Y lo que enseñan los tiempos! Todos, ó casi todos los discípulos por él más queridos y considerados, aquellos de quienes se mostraba más orgulloso, los que á su lado se perfeccionaron en el ideal democrático, comprendieron las virtudes republicanas, desarrollaron su conocimiento de la política contemporánea, defendieron los derechos del hombre, explicaron la libertad en todas las manifestaciones de la vida individual y social; aquellos que entonces ya demostraron al país y al mundo su talento y elocuente palabra, apartáronse del jefe y maestro despues de la revolucion de Setiembre, cuando le vieron torcer su rumbo hacia caminos que él mismo les habia mostrado siempre como perjudiciales á la salud y la honra y la libertad de la patria. Los discípulos dieron al maestro ejemplo de aprovechamiento de sus lecciones, y cuando éste quiso olvidarias en 1859, se las recor-

Si se hubiera tratado de emplear inmediatamente cincuenta millones en obras públicas en aquellas provincias, como gasto extraordinario y motivado solo por circunstancias del momento, todavía se comprendería que el gobierno dijera, las clases obreras de Andalucía tienen—no van á tener—tienen ya trabajo, es inútil hacer un gasto extraordinario para procurárselo.

Pero no se trata de eso. Porque hay dos partes de la cuestión, ya no dos cuestiones; una la falta de trabajo; otra, el precio del pan.

Y el gobierno dice, ya van á tener trabajo, no hay necesidad de que bajé el pan.

¿Para que era el proyecto de ley? Para dar trabajo ó para abaratar el pan? Para abaratar el pan.

¿Porqué mezcla el gobierno las dos partes de la cuestión? Para encubrir que ha tenido miedo á los diputados de esta ó la otra provincia?

Porque en resumen el razonamiento del gobierno resulta ser éste.

Hay provincias que por la pérdida de cosechas y por la falta de trabajo vienen hace meses atravesando una situación lamentable, situación de hambre.

Yo iba á llevar á las Cortes un proyecto de ley que haría en alguna de esas provincias bajar «algo» el precio del pan.

Pero ha llovido, aquellas clases obreras «tendrán trabajo en el campo. Tanto mejor debería ser; por un lado el cielo da medios de trabajo; por otro, yo gobierno hago abaratar algo el pan.

Esas desdichadas clases jornaleras se repondrán de las penalidades que han sufrido.

Pero á mi, gobierno, ¿qué me importan esas clases jornaleras? Tienen ya trabajo, es decir, tendrán trabajo, pues que continúen pagando el pan mas caro?

El cielo ha abierto su mano, el gobierno debe continuar apretando la suya.

Tan monstruoso nos parece el razonamiento que nos resentimos á creer, aunque amigos del gobierno lo digan, que si el proyecto de ley no es llevado á las Cortes es porque haya llovido en Andalucía.

Nos resistimos á creer todavía que el proyecto de ley, raquítico y todo como es, no sea presentado.

Y si al fin no lo fuera, habrá que explicarlo por otros motivos, y no por los que hemos dicho, que solo podrían tomarse como tentativa de encubrir los motivos verdaderos.

(Liberal.)

ECOS POLÍTICOS.

¿Quién las tose ahora á los conservadores? El jefe de la izquierda, al hacer en el Senado pública manifestación de las ideas y propósitos de su partido, dedicó largo periodo al elogio de aquellos.

Há tiempo que los conservadores no escuchaban más alabanzas que las que unos á otros se prodigaban, y por tanto deban haberlas sido muy gratas las palabras del Duque de la Torre.

Aunque pueden pensar si habrá llegado para su partido el día desgraciado de las alabanzas, que se tributan á los enemigos cuando dejan de existir.

«La Reconquista» de Barcelona, llegada ayer á Madrid, publica la siguiente carta:

Sres. D. Romualdo Rovira y Don N. Agell.

Muy señores míos y amigos: Me hice perfectamente cargo de la buena intención con que me dirigieron su telegrama.

Pueden Vds. tranquilizar en mi nombre á nuestros amigos de ese comité y á todos esos honrados industriales de Cataluña, á quienes tanto aprecio, y cuyas indicaciones estimo en mucho.

Dentro de los partidos políticos caben todas las escuelas económicas; pero jamás prevalecerá en el nuestro ninguna, sino teniendo seriamente en cuenta los intereses del país.

Yo, por mi parte, y lo sabe todo el mundo, sostengo y sostendré siempre lo que interesa al país, á la libertad y al rey constitucional.

Queda de Vds. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Francisco Serrano.

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel), que antes y tales cosas dijo contra el Gobierno actual en el célebre «meeting» de la cámara, puede volverlas ahora contra

la izquierda que de tal manera se apresura á tranquilizar á los catalanes.

Y el Sr. Moret ¿qué dice á esto?

De «La Epoca»: «El Sr. Montero Rios tomará asiento tan luego como la fórmula del juramento se modifique; pero si á esto ha accedido el Gobierno, nos parece más grave que lo que se propone la izquierda dinástica.»

El colega cree que una transacción, que es de lo que se viene hablando, es mucho más grave que todo el programa de los antiguos republicanos, cuyas ideas en el particular del juramento es en completa y absoluta abolición. Ahora nos vamos explicando el «concurso.» Desde que «La Epoca» ha descubierto que la fórmula, que se dice acordada, es más grave que la supresión de los artículos del reglamento que se refiere á este particular, comprendemos que se llame «concurso» al vehemente deseo de los conservadores de derribar al Ministerio; pero la verdad es que esto no ha sido jamás «concurso», sino «oposición», y que la hacen los conservadores no es un misterio para nadie. Hoy esgrimen el arma de la izquierda, como ayer la de los petarderos. «Por todas partes se va á Roma», dice el refrán; pero si los canovistas varían tanto el itinerario, sospechamos que van á llegar antes á la vida eterna que á la ciudad ídem.

Queman incienso y mirra los ministeriales ante los discursos del Sr. Sagasta, entonando cánticos de alegría, interin las oposiciones empapan su bluma en hiel y vinagre.

Notase un cambio notable entre los dos discursos, todo cuanto el primero que pronunció fué belicoso y agresivo contra la izquierda, el segundo ha sido prudente y comedido, notándose muy acentuadamente una cariñosa simpatía y atracción hacia el nuevo partido. Achácase este cambio á ciertas indicaciones que una elevada persona ha hecho al presidente del Consejo, por más que otros afirman ser el resultado de cierta clase de inteligencias que podrían conducir á una fusión más ó menos lejana.

Los que así piensan se aproximan á lo cierto.

La izquierda, definitivamente constituida con sus extremas derecha y sus últimas líneas confundiendo con el partido conservador, mientras su centro se robustece con procedencias constitucionales y democráticas, forzosa y necesariamente ha de acordar que el Sr. Sagasta, tan luego el elemento centralista desaparezca obligado por las circunstancias, el turnar en el poder y hasta formar con él gabinete, antes que el partido conservador pueda aprovecharse de las disidencias de ambos, funestas para las instituciones.

LA OPINION.

PALMA 19 DE DICIEMBRE DE 1882.

Creeríamos faltar á nuestro deber si conocido el resultado de las elecciones para diputados provinciales, no enviáramos la expresión de nuestro vivísimo agradecimiento á todos los electores que han apoyado no solo con su voto sino también con su influencia las candidaturas por nosotros recomendadas.

Poco importa que la victoria no haya sido completa y tengamos que lamentar la derrota—honrosísima por otra parte—de uno de nuestros mas queridos y consecuentes amigos, el Sr. Salvá, si nos han faltado efpresiones generales de simpatía, aun en distritos como el de Inca donde los partidos republicanos no se han atrevido á luchar, y hayamos sentido el orgullo de ver ocupar el segundo lugar en el orden de votos entre los candidatos, á otro de nuestros correligionarios, que ha alcanzado casi doble número del que ha obtenido la coalición republicana.

Felicitamos pues á nuestros amigos y agradecemos al cuerpo electoral la sanción que ha dado á nuestra actitud y á nuestros actos.

El resultado definitivo de las elecciones provinciales en los tres distritos de Mallorca presenta como diputados á los siguientes:

Palma: D. Manuel Guasp 7.274 votos: el Sr. Marqués de la Bastida 6.180; Don Gabriel Alzamora 6.410; D. Gabriel Reus 3.660.

Inca: D. Pedro Salom 4.664; D. Miguel

Lladó 3.594; D. Antonio Llompart 3.276; D. Manuel Mayol 3.248.

Manacor: D. Juan Burgues Zaforteza 4.450; D. Juan Alcover 4.449; D. Pascual Ribot y Palliser 4.082; D. Sebastián Domenge 3.254.

Menorca: D. Agustín Carrió 2.409; don José Vidal 2.400; D. Jorge Teodoro Laido 2.318 y D. Antonio Blanc Papelcu 1.942.

Ibiza: D. Miguel Socias y Caimari 1.723; D. Federico Lavilla 1.426; Don Felipe Curtoys 4.398; D. Vicente Colomar 607.

Noticias de Menorca.

—En las próximas oposiciones á cátedras vacantes están comprendidas algunas del Instituto de Mahón.

—Otra desgracia ocasionada por el petróleo. En la calle de Cifuentes una mujer se encontraba cosiendo junto á la mesa y cayendo está á consecuencia del movimiento que le imprimió un niño el petróleo se derramó causando á aquella varias quemaduras de consideración en el pecho.

—De los siete presos por falsificación de sellos solo quedan 2 en la cárcel. Los otros han sido puestos en libertad bajo fianza.

—Y por último, sigue lloviendo con abundancia.

Nuestra bahía ofrecía anteayer tardí un efecto sumamente pintoresco. Inmensa multitud de náyecillas, aprovechando el tiempo sereno y tranquilo que hacia estaban esparramadas en toda la extensión de su ancho espacio, dedicándose sus tripulantes á la pesca: imposible nos fué contar el número de aquellas pequeñas embarcaciones, que ofrecían á la vista de los muchos paseantes que transitaban por la muralla un aspecto sumamente agradable, casi fantástico; pero es seguro que pasaban de doscientas.

Raras veces se ve un espectáculo semejante.

Hemos visto con sumo gusto un folleto publicado en París por Mr. Alfred Morel-Fatioy dirigido al Ministro de Instrucción pública de Francia, en que se trata de una expedición filológica á estas islas.

Las materias interesantes que contiene, la galante justicia que hace á nuestros literatos, la enumeración de nuestros archivos y las comparaciones de los diferentes dialectos de Mallorca, bien entre sí, bien los meridionales de Francia hacen de la obra mencionada un opúsculo interesantísimo que seguramente han de apreciar los aficionados á la lengua patria.

Tal vez si el autor concede el correspondiente permiso un estimado compañero de la redacción traducirá la obra al castellano y la daremos á conocer en nuestras columnas.

El folleto se titula: Rapport adressé á M. le Ministre de l'Instruction publique sur une Mission philologique á Majorque.

Mañana es el día señalado para proclamar los diputados elegidos. Regularmente el acto se verificará en las casas consistoriales presidido por el Juez de primera instancia.

Ayer en los vapores que marcharon la continente, salieron multitud de individuos de la clase de tropa que en uso de licencia van á pasar las fiestas de Navidad al lado de sus familias respectivas.

El domingo pasado se fugó de la cárcel de Inca un procesado cogido hace algunos días, en la Puebla por la Guardia civil.

Ayer salieron para Barcelona los vapores Palma y Mallorca y para Mahón el vapor Menorca.

Nuestro queridísimo amigo particular D. Francisco Prieto y Caulés, Ingeniero de Caminos, canales y puertos, ha sido nombrado Académico de la Real de ciencias exactas, físicas y naturales.

Parece que ya está resuelta la adopción de la capota, como prenda de abrigo, para los jefes y oficiales de la guardia civil en el servicio de á pié.

Ayer salió para Madrid el catedrático de este Instituto D. Joaquín Botia, para formar parte del tribunal de oposiciones á cátedras vacantes.

Ha llegado á esta ciudad el Comandante de Infantería D. Antonio Garau, nuestro particular amigo.

La reunion que deben celebrar los Maestros de 4.ª enseñanza, no se verificará el día 24 de este mes como dijimos sino el día 21.

Nuestro querido amigo particular el Capitán de Navío D. Luis Leon, Comandante de la fragata Zaragoza, llegó ayer á esta capital. A bordo de aquel buque, que tan buenos servicios ha prestado últimamente en Egipto ha llegado á Mahón y ha venido á pasar las próximas fiestas al lado de su apreciable familia.

Creemos propicia la ocasión presente, en que la fuente de la Villa por efecto de las últimas lluvias ha aumentado su caudal, para llenar por completo el grandioso depósito de la calle de Palacio, que por haber sido concluido el año pasado en época en la cual el agua escaseaba, no pudo ser abastecido mas que en una pequeña cantidad de aquel líquido.

Recomendamos el designio á la comisión respectiva de este Ayuntamiento.

Ayer por la tarde, cuando ya el barro aun á despecho de la humedad, iba secándose casi por completo, volvió á caer una menuda lluvia que ni de encargo para clarificarlo de nuevo hubiera sido más eficaz.

Es mucha desgracia la nuestra, de tener que audar en zancos para librarnos de semejante plaga.

En la representación de Campanone fueron muy aplaudidos todos los que en ella tomaron parte. La Sra. Martí y el Sr. Galabert obtuvieron repetidas y espontáneas aplauses.

En la pieza Nadie se muere hasta que Dios quiere estuvieron lo acción la señora Martí y el Sr. Constantí.

Esta noche tendrá lugar la zarzuela del repertorio antiguo. Las Amazonas del Tormes. A telon corrido la orquesta ejecutará una sinfonia del Sr. Perez Cabrero, Aurora dando fin al espectáculo con el disparate Picio Adan y Compañía.

Pocas veces se habrá visto tanta abundancia de pavos como han sido adquiridos por los particulares con tanta anticipación á la fiesta de Navidad. La causa de este fenómeno se explica perfectamente sabiendo que no solo en la plaza de S. Antonio sino por el interior de esta ciudad, abundan desde hace muchos días las manadas de aquellos animales, que alcanzan precios baratos al decir del vulgo, y por lo mismo hacen incurrir en la tentación de comprar alguno de ellos.

¡Cuántos infelices hay, sin embargo, que aun cuando incurran en esta tentación no pueden caer en ella!

Con sentimiento de muchos vecinos de la plaza de la Libertad, ha sido cortada la rama principal de la magnífica olivera del Paraiso que está sembrada en el jardín denominado la Glorieta, la cual ha quedado reducida á una cuarta parte de su magnitud en cuanto al ramaje. El aroma que despedía este simpático vegetal durante el tiempo de su florecencia se esparcía á muy larga distancia causando la delicia de los vecinos y especialmente de las señoras.

No nos explicamos el porqué de semejante desmoche, como no sea para el objeto de dejar expedita la via pública en cuya orilla se levanta.

El domingo último en el Teatro de Felanitx se puso en escena ante una numerosa concurrencia *La vuquera de la Finca* y *Mal de ojo* añadiendo los aficionados que merecieron una excelente interpretación.

Ha salido para Inglaterra la comision de propietarios de Felanitx que va á buscar el vapor alquitrado para exportar vino.

LA PHYLLOXERA EN SAN CELONI.

La Phylloxera en San Celoni...
 ¿Saben los Baleares lo que significa esta frase?
 Se hacen cargo de que ella es el anuncio de que un peligro incomparablemente peor que una invasion colérica se aproxima á pasos agigantados?
 Comprenden que si en un año, el azote, salvando los obstáculos que el Gobierno secundado por la decidida y unánime voluntad de los ciudadanos ha tratado de oponer á sus progresos, ha frunquedo trece de las veinte leguas que separan Barcelona de Gerona, no puede ya quedar duda de que el próximo año aparecerá en los viñedos de la condal ciudad? Hay más; lo probable, lo casi seguro es que esté ya allí ¿quién en efecto ignora que el bicho, es tan diminuto que la razon y la esperiencia nunca desmentirán, nos enseñan que cuando se le descubre en un territorio, es cuando su existencia en él, ha sido bastante prolongada para que sus primeras colonias se hayan multiplicado hasta el número de millones de individuos?
 En nuestra conciencia, no cabe la menor duda de que la invasion phylloxérica, es ya un hecho en el llano barcelonés.
 Meses há que las tres islas hermanas, han oido la aterradora noticia, y sin embargo, no se percibe el menor sintoma de alarma.
 Las profundas masas isleñas permanecen en la más... inocente quietud.
 Si hace un mes, se les hubiese anunciado que el cólera se hallaba en Barcelona y sus inmediaciones, las Baleares hubieran levantado como un solo hombre y hubiera obligado al Gobierno á sancionar las más radicales y enérgicas medidas. Y no obstante, una invasion colérica, nos arrancaria tan solo, tres, cuatro, cinco mil de nuestros conciudadanos; mientras la invasion phylloxérica, matará por miseria ó obligará á espatriarse veinte ó treinta mil braceros, dejando al país sumido en la mas honda miseria! Y nos estamos quietecitos! Esto es inconcebible.
 Por todas partes, en todos los pueblos surgen nuevos y estensos viñedos. Todos cuantos cosechan vinos (y son muchos) se enriquecen. El vino dá vida á nuestros puertos; trabajo á braceros y carreteros, beneficios al comerciante, fletes á los navieros. *El*, ha creado y en dos años llevado á alta prosperidad el puerto de Felanitx.
 Todo esto será destruido el dia que un solo phylloxera se implante en una viña balear.
 Inocencia estupenda! Todos esos que de la viña viven se están tranquilos ante la noticia de la aproximacion de su ruina!... Es esto de seres racionales?
 Hace tres años sucumbió por falta de apoyo de los agricultores, la Junta de iniciativa individual de defensa, que, compuesta de patricios eminentes representando todas las clases sociales, que voluntariamente se constituyera, poniendo gratuitamente al servicio de la defensa y coadyuvando á la accion de la Junta oficial provincial de la misma, sus servicios, su palabra, su tiempo, su prestigio y su bolsa.
 Desde entonces, sola, aislada, ha quedado la Junta oficial haciendo frente al enemigo.
 Esta, á fin de atender á los gastos indispensables de vigilancia, impuso un impuesto de dos reales por hectarea de viña.
 Pues bien; sepan los baleares, que aquella Junta, á pesar de el decidido apoyo de los Gobernadores, es impotente á cobrar esa contribucion. Sépase, que no puede pagar sus empleados. Sépase, que hay pueblos y pueblos los más ricos en viñedo que rehusan terminantemente en la mayoría de sus habitantes satisfacer sus cuotas. Sépase que en Llummayor, segun parte oficial de la Alcaldia, hombres de posicion social, viticultores importantes y alguno que es además comerciante de vinos han contestado á los combradores que: «no querian satisfacer los dos reales, por ilegales» y que resistirian por los medios legales.

Sépase, que en los pueblos de Manacor y Felanitx, (Si! Manacor y Felanitx!) Solo una minoria ha pagado.
 Ah! si se tratara del cólera! Como pagarían gustosos una y diez veces más. Para salvarse del cólera, exigirían que se pasara por encima la Ley, y tendrían razon.
 Si! tendrían razon! Pues, si es verdad, que el respeto á la Ley, la religion de la Ley es característica de los pueblos dignos de la Libertad, del gobierno de si mismos, en una palabra de los pueblos nobles y viriles; este respeto se viola en los casos extremos por aquello de «Salus populi suprema Lex est.»
 Y mientras tanto, nos vienen de Malaga es decir, de los linderos de Málaga cubierta de phylloxeras, es decir, de una tierra en la que seguramente por mas que no se sepa oficialmente existe en realidad la phylloxera, nos vienen cargamentos de batatas, de cañas dulces y de pasas. De pasas! y la ley prohíbe la admision de «restos de vid» y la Junta oficial se reúne, delibera y con su digno y entendido presidente el Gobernador de la Provincia sin recursos, aislada, las manos atadas por la Ley, solo se atreve á mandar que las batatas se laven escrupulosamente y á prohibir la entrada de las cañas.
 Ah! si con enérgico movimiento de opinion la hubiese sostenido, estimulado, seguro está que la Junta hubiera mandado á otra parte todo el cargamento.
 Agricultores Baleares! esta es la situacion.
 Van ya diez años y mas que en vano os dirigimos la voz de alerta! nos vamos cansando ante vuestra indiferencia.
 ¿Quereis consumir vuestra ruina continuando imperterritos en ella ante la inminencia del peligro?

Paris, 15.
 BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 79-70; idem 5 por 100, 114-35.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27-00.—Deuda amortizable exterior, 00.—4 por 100 exterior, 62-10.—Obligaciones de Cuba, 495-00.—Consolidados ingleses, 101 0/0.
 Ultima hora.—4 por 100 exterior, 62 5/16.—Idem interior, 00-00.—Deuda amortizable exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 495 00.
 Londres, 15.
 Clausura de la Bolsa de hoy:
 4 por 100 perpétuo exterior español, 62 1/8.
 Paris, 15.
 En los círculos parlamentario, se asegura que el ministro de Marina presentará su dimision, porque tanto el presidente de la república, como la mayoría del consejo de ministros, no aprueban su proyecto sobre la expedicion á Tonkin.
 Paris 15.
 Cámara de los diputados.—El ministro de Trabajos públicos dice que el total de las obras ejecutadas asciende á nueve mil millones de francos de los cuales mil quinientos han sido ya pagados y mil lo serán por las compañías de ferro-carriles. Añade que las líneas en construccion necesitan aun mil ciento sesenta millones. Rechaza la enmienda de Mr. Soubeyran, que propone reducir las obras á 95 millones.
 Se desmiente formalmente que el ministro de Marina, Mr. Jaureguiberri haya pensado en presentar su dimision.
 El Cairo, 15.
 Han sido puestos en libertad por falta de pruebas en los asesinatos é incendios de Alejandria, 500 detenidos.
 Berlin, 15.
 El tratado de comercio entre Alemania y España ha sido aplazado hasta que las Cortes voten la próroga del tratado vigente de comercio por dos meses.
 Roma, 15.
 Antes de la llegada á Madrid del nuevo nuncio de Su Santidad el Papa dirigirá una Enciclica á los obispos españoles á la cual se atribuye grande importancia.
 Dícese que se referirá á las divisiones existentes entre los católicos españoles indicando á los prelados la conducta que deben seguir sobre el particlar.—*Fabra.*

CORREO DE AYER.

El último cuaderno ó fasciculo de la guerra de 1870, redactado por el estado mayor superior prusiano, contiene numerosos detalles sobre los diferentes servicios del ejército alemán durante aquella memorable guerra.

A continuacion extractamos algunas cifras de las muchas que en él figuran:
 El número de soldados alemanes que pasó la frontera francesa en el mes de Agosto de 1870, fué de 780.723; durante el curso de la guerra, fueron enviados del interior, como refuerzos, 222.762 hombres. El efectivo medio de las tropas que permanecieron en Alemania fué de 400.000 hombres.
 Al espirar el armisticio, el ejército alemán contaba 936.948 soldados.
 El ejército que bloqueaba á Paris tuvo un efectivo medio de 480.000 hombres. El número de combates en que tomó parte al ménos una compañía, un escuadron ó una bateria, se eleva á 776.
 La guarnicion de Paris contaba 230 mil hombres; se enviaron prisioneros á Alemania 333.341.
 Los trofeos conquistados consisten en 108 banderas, 7.441 piezas de artilleria y 855.000 armas de fuego.
 La pérdida total del ejército alemán se eleva á 129.700 hombres, ó sea 40.862 muertos, y 88.838 heridos.
 47.572 alemanes fueron muertos por el enemigo; 40.740 han muerto de resultas de sus heridas.
 La batalla de Gravelotte costó 20.459 hombres, Mars-la-Tour, 15.769; Voerth, 40.642; Sedan, 9.924; el sitio de Paris, 42.500, y el de Metz, 5.571.
 El servicio sanitario costó 46.955 personas, de las cuales 7.022 eran médicos; 295,644 enfermos y heridos fueron curados en las ambulancias; fueron muertos 30 médicos y 51 heridos.
 El servicio de Cultos estuvo desempeñado por 295 eclesiásticos, de los cuales uno fué muerto y dos heridos.
 Las líneas telegráficas que se establecieron en Francia, llegaron á la cifra de 10.330 kilómetros; 44 oficinas ambulantes de correos, distribuyeron á las tropas 103 millones de cartas y diarios y 67 millones en especies.
 El consumo de municiones, fué 362 mil 562 cargas de cañon y 30 millones de cartuchos.
 El consumo mayor fué el del tercer cuerpo en Marsia Tour, cuyos 25 batallones usaron 720.000 cartuchos, y las 15 baterias 40.500 cargas.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.
 Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon número 10 de los «Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba,» se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.
 El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Unthoff y Compañia.
 Los «Billetes» que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.
 Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.
 En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.
 Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y «Billetes» amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.
 Barcelona 1.º de Diciembre de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1882.
 Consta de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:
 PREMIOS. PESETAS.
 1 de 2.500.000
 1 de 2.000.000
 1 de 1.500.000
 1 de 750.000
 3 de 250.000 750.000

5 de 125.000	625.000
15 de 50.000	800.000
25 de 20.000	500.000
2044 de 2.500	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 2.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 1.500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 750.000 pesetas	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	25.500
7.500	18.250.000

Palma 5 de Julio de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

CUADERNOS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS. Se venden en la imprenta y libreria de Rotger.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPAÑIA DE ZARZUELA.
 Gran funcion para hoy martes 19 de Diciembre de 1882.
 4.º DE ABONO DE LA 7.ª DECENA.
 Se pondrá en escena por primera vez la zarzuela en 2 actos y en verso, cuyo titulo es:
 LAS AMAZONAS DEL TORMES.
 2.ª A telon corrido, sinfonia del MAESTRO PEREZ CABRERO titulada:
 A U R O R A
 dando fin con la siempre y aplaudida zarzuela en un acto,
 PICIO, ADAN Y COMPAÑIA.
 A las 7 y media.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 18 de Diciembre de 1882.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	4	»	4	8	»
4.ª clase.	»	2	2	»	»
Totales.	4	2	3	8	»

Palma 19 Diciembre de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 4:45 f.
 (Recibido en Palma á las 7:24 n.
 Con considerable mayoría los adictos han triunfado en las elecciones.
 Los accionistas del Banco aprobaron el aumento del capital.
 En el Congreso sigue la proposición del señor Gullon.
 En el Senado la ley de Sanidad.
 Los Chinos han evacuado á Tonkin.
 Interior 27:80.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que durante con suavidad, purifican la sangre ó impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

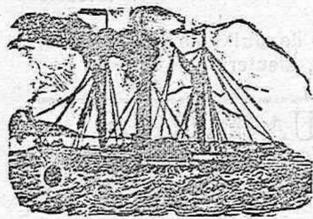
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

No. 3.

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.



VIAJES Á BARCELONA El vapor MALLORCA,

saldrá para dicho puerto todos los lunes á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª Cámara. 60 reales.
2.ª id. 25 »
Sobre cubierta. 10 »

Se despacha calle de Palacio, número 26.

EL VAPOR LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

INSTITUTO PROVINCIAL de segunda enseñanza de las Baleares.

Con arreglo á lo prevenido en la disposición 1.ª de la Real orden de 28 del anterior continuará abierto en este Instituto hasta el día 23 inclusive del actual, el nuevo plazo de matrícula extraordinaria que con motivo del natalicio de S. A. la Infanta D.ª María Teresa, se dignó S. M. el Rey (Q. D. G.) conceder á los que por cualquiera causa no pudieron matricularse en las épocas reglamentarias. Palma 14 de Diciembre de 1882.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

Questos.

Se han recibido el Briel Rochefort y el Grugere. Se encontrarán en el establecimiento de Mulet, Miñonas, 5.

Se desea tomar en alquiler un entresuelo que tenga la entrada en el zaguan de la casa, ó parte independiente de la misma, para habitarlo una sola persona y criada.

Darán razón en la calle de San Elias, número 8.

El que desea adquirir el prédio llamado las FONTS FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conrudio y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglada» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razón en la calle de San Pedro Nolasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del Reloj contiguas una á la otra sitas en el pueblo de Establiments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende tambien una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LAS BALEARES.

Desde el día de hoy hasta el 31 de Enero proximo no serán admitidos en éstas oficinas, los cupones y títulos amortizados de la Deuda del 4 p. amortizable, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero de 1883, para su remisión al previo reconocimiento y consiguiente cobro.—Palma 4 Diciembre de 1882.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

Lecciones

DE FRANCÉS.

La señorita Isabel Pochot, profesora nstituitriz francesa con título por el Rectorado de «Toulouse», dará lecciones de su idioma á las jóvenes educandas, y niños alumnos que deseen aprender el francés.

Las lecciones se darán á domicilio, en los colegios, ó en su casa, sita en la plaza del Mercado, número 26, piso segundo.

COMISION PROVINCIAL de las Baleares.

En el Teatro principal de esta Ciudad ha sido encontrado por el conserje del mismo un portamonedas.

La persona que lo hubiese extraviado puede presentarse á reclamarlo en esta Secretaria donde queda depositado. Palma 11 de Diciembre de 1882.—El Secretario, Silvano Font.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Llull, número 39, zona 2.ª cuartel 6.º

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Practicante de farmacia.

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho, en la de D. Victor Valenzuela, plaza de la Libertad, número 10.

Almendros.

Los hay en Llummayor en terreno seco propio de Gregorio Clar (a) Claret, de cuatro, cinco y seis años, todos de clase superior y á precios convencionales.

El dueño vive calle del Cementerio, número 3.

Una nodriza de 25 años y la leche de 2 meses desea criar en casa de la criatura ó en La Puebla, calle de San Jaime, can Llinas, 65, darán razón.

Fabricacion de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.

Venta.—A voluntad de su dueño

se venden, tanto en junto como por separado, dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad, y otros tres, contiguos á los mismos, que radican en la calle de los Hostales. Informará el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, número 10, piso segundo.

Ganga.

Se venden varios muebles y cortinajes de gusto nuevos. Calle de la Gloria, número 26, segundo, de 3 á 4 y media de la tarde.

Turron de Jijona

Ha llegado el señor Francisco Sevilla, el acreditado de todos los años con un gran surtido de Turron de Jijona, Peladillas blancas y de Rapiñadas y tiene su despacho en la calle de San Nicolás, número 40.

Para Alquilar.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades.

Informarán calle de Jaime II, número 81 entresuelo.

Ramos y Flores.

El dueño del antiguo y acreditado establecimiento de floricultura llamado CAS FRANCÉS, plaza de la puerta Pintada, número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de árboles frutales de toda clase y plantas á precios sumamente módicos.

A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndose á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Aviso.

A quien convenga. Tanto se da como se toma dinero á préstamo en buena hipoteca; el encargado Bernardo Alberti. Darán razón calle de San Miguel número 40.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santo Domingo de Silos.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Juan, dedicadas al mismo Misterio de la Purísima Concepcion.

ALQUILER.

En la calle de San Bartolomé, número 13, contiguo al correo hay una cochera para alquilar. Informaran en el zaguan principal.

En la calle de San Felio número 7, hay para alquilar un entresuelo con jardín con bastante capacidad. La persona que vive en una botica del interior del zaguan, tendrá la llave y enseñará sus habitaciones.

LA ACACIA

SASTRERIA

CAMILO SOLER

Cortador que era de la Sastreria del CENTRO MALLORQUIN que estaba en la calle de Odeu-Colom, ha abierto un nuevo establecimiento en la misma calle, número 34, al lado de la Camiseria el que tiene el honor de ofrecer á V. prometiendo economía, y al propio tiempo una esmerada construcción.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

A tenor del artículo 23 de sus estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Enero próximo á las 11 y media de su mañana y proceder al nombramiento de un vocal de su Junta de Gobierno. Palma 15 Diciembre de 1882.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Miguel Bauló.

AFICIONADOS A LA MUSICA ACUDID

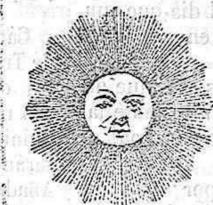
á la Baratura verdad QUE SE HACE EN EL ALMACEN DE PERELLÓ calle de la Union 19,

y que consiste en la rebaja de SETENTA POR CIENTO en música española y francesa publicada y que se publique, que no sea de propiedad exclusiva, y en un 10 al 60 por 100 en las demás.

Variada, abundante y rica colección de las joyas mas preciadas del arte. Como los de Capitan; Chapi; todas las Operas y Zarzuelas; los Walses de La Tempestad, para piano, á 10 reales, y á cuatro manos á 13.

Además un álbum para piano, conteniendo 12 Bailables diferentes por 6 reales. Y para bandas de música bailables diferentes á 6 reales uno.

Aprovechad esta verdadera Ganga.



ASMA,

tos ferina, catarros crónicos, opresiones, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMATICOS

de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 58.

Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 33

COLEGIO DE SANTA TERESA.

En este Colegio debe proveerse una plaza de profesor de 1.ª enseñanza; los aspirantes deberán acreditar ante el Director del Establecimiento, en el plazo de ocho dias, que poseen el título de Maestro elemental; siendo preferibles los que á dicho título reúnan el de Bachiller.

Pont d' Inca 24 Noviembre de 1882.—Lorenzo Cruellas.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.ª informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.